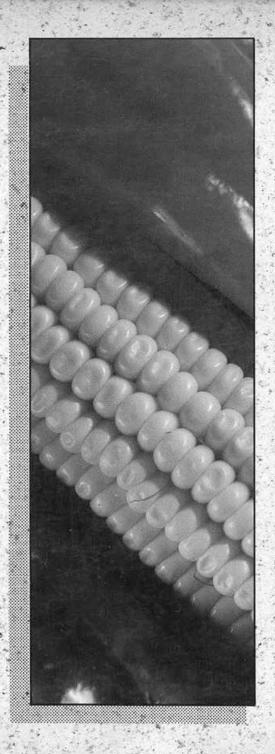
# La disputa por los mercados TLC y sector agropecuario

COORDINADORES: ALEJANDRO ENCINAS, JUAN DE LA FUENTE Y HORACIO MACKINLAY.

HUGO ANDRES ARAUJO, EMILIO CABALLERO,
BEATRIZ CAMARENA,
HUBERT CARTON DE GRAMMONT,
LUCIANO CONCHEIRO, GONZALO CHAPELA,
MAGDA FRITSCHER, DENNIS GIBSON,
MARGARITA GONZALEZ, MARIA LUISA JIMENEZ,
EMILIO LOPEZ, FEDERICO MANCHON,
ELVIRA MASCORRO, LUIS-MENESES,
MANRUBIO MUÑOZ, HECTOR OLEA,
ALEJANDRO PEREZ, SALOMON SALCEDO,
NELSON SALINAS, VICTOR SANCHEZ,
SERGIO SANDOVAL, HORACIO SANTOYO,
KENNETH SHWEDEL Y FELIPE ZERMEÑO.







1ª edición, LV Legislatura-Editorial Diana, diciembre de 1992

Cuidado de la edición: Lies.Uriel Jarquín, V. Manuel Fernández y Horacio Mackinlay.

ISBN 968-13-2368-8

DERECHOS RESERVADOS © - Copyright ©, 1992, por H. Câmara de Diputados - LV Legislatura - Comité de Asuntos Editoriales - Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Páblicas, y Editorial Diana, S.A. de C.V. - Roberto Gayol 1219 - Col. del Valle - C.P. 03100 - México, D.F.

# IMPRESO EN MEXICO – PRINTED IN MEXICO

Prohibida la repoducción parcial o total de esta obra sin autorización por escrito de los coeditores

#### **CONTENIDO**

Introducción. The y sector agropecuario: la disputa por los mercados, por Alejandro Encinas, Juan de la Fuente y Horacio Mackinlay	. 9
PRIMERA PARTE	
El contexto nacional e internacional	
CAPÍTULO I. El Tratado de Libre Comercio y la agricultura, por Emilio Caballero	27
CAPÍTULO II. El TLC y el cambio estructural en el campo, por Kenneth Shwedel	
CAPÍTULO III. Competitividad y ventajas comparativas del sector agropecuario mexicano ante el Tratado trilateral de Libre Comercio, por Salomón Salcedo Baca	. 53
CAPÍTULO IV. Expansión y crisis en los mercados agrícolas: el dilema norteamericano, por Magda Fritscher	
CAPÍTULO V. Comercio agrícola mundial decreciente con tensiones macroeconómicas crecientes, por <i>Federico</i>	
Manchón	
guay, por Héctor Olea Hernández  CAPÍTULO VII. La experiencia de los socios: Canadá, por	
Dennis Gibson	103

Contenido

#### SEGUNDA PARTE

## Los actores sociales

CAPÍTULO VIII. El TLC y los productores rurales en México, por Hugo Andrés Araujo y Alejandro Pérez Pascual 11 CAPÍTULO IX. En busca de una estrategia campesina: el desarrollo rural y la defensa del sector social, por Luis	
Meneses Murillo	17
CAPÍTULO X. Los actores sociales en el campo mexicano frente al TLC, por Hubert Carton de Grammont	7
CAPÍTULO XI. Agricultura y sociedades participantes en el	
TLC, por Nelson Salinas Vázquez	39
19(1),5 (1 1)	
TERCERA PARTE	
Ecología y apertura comercial	
and A manual series of the ser	
CAPÍTULO XII. El Tratado de Libre Comercio de América	
del Norte y su probable impacto ambiental en el cam-	
po mexicano, por Luciano Concheiro B	55
CUARTA PARTE	
La producción agropecuaria y forestal	
CAPÍTULO XIII. Las vicisitudes de la desigualdad: el maíz mexicano frente a Estados Unidos, por Alejandro Encinas R., Margarita González H., Juan de la Fuente, Ma. Luisa Jiménez E. y Elvira Mascorro V	93
de Libre Comercio: el caso del maíz, por Felipe Zer-	
meño L	13
Capítulo XV. La ganadería nacional, nueva encrucijada en su desarrollo. Crisis, modernización y Tlc, por Juan de la Fuente H., Margarita González H., Ma. Luisa	
Jiménez E. y Elvira Mascorro V	21
CAPÍTULO XVI. Agroindustria, competitividad y desarrollo rural en México ante el Tratado de Libre Comercio, por J. Víctor Sánchez Peña V., Horacio Santoyo Cortés y	
Manrrubio Muñoz Rodríguez	85

		117
	CAPÍTULO XVII. El sistema agroindustrial triguero de México: problemática y posibilidades de competencia frente al TLC, por Sergio A. Sandoval Godoy, Emilio López Gámez y Beatriz O. Camarena Gómez  CAPÍTULO XVIII. Hacia una plataforma para la competencia comercial en el subsector forestel en el subsector el subsector el en e	11
	cia comercial en el subsector forestal, por Gonzalo Cha- pela y Mendoza	21
		1
A	péndice: Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias en el TLC	
	37	1

marios y agroindustriales que estén en manos de los pequeños productores. Para esto requerimos integrar una fuerza social que actúe unificada y que dispute las posiciones, primero a los negociadores gubernamentales y después a los negociadores extranjeros.

# CAPÍTULO X

## LOS ACTORES SOCIALES EN EL CAMPO MEXICANO FRENTE AL TLC

Hubert Carton de Grammont\*

### ¿QUIÉNES GANAN, QUIÉNES PIERDEN?

Cuando se aborda el tema del TLC se enfatiza, naturalmente, sobre los problemas económicos que conlleva por la nueva competencia entre los productores de los tres paises involucrados en las negociaciones: ¿Qué país va a obtener las mayores ventajas de este Tratado? ¿Qué ramas de la producción van a obtener nuevas ventajas y, por lo tanto, renovadas perspectivas de crecimiento? ¿Qué tipo de productores pueden competir en el nuevo mercado, en qué regiones? ¿Cuáles son las condiciones naturales, tecnológicas y sociales que son favorables para que los productores mexicanos puedan integrarse en buenas condiciones en el TLC? ¿Cuáles van a ser las consecuencias sociales a largo plazo para los campesinos pobres y los trabajadores agrícolas?

No existen respuestas sencillas a estas preguntas. En todo caso, no se puede afirmar que son los campesinos (o ejidatarios) los que van a padecer por la apertura, mientras los grandes productores (o

<sup>\*</sup> Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

propietarios privados) van a ganar. Los gobiernos y los productores organizados tienen ciertas estimaciones del nuevo cuadro que se está dibujando. En términos generales, el TLC fortalece las actuales tendencias en la nueva división internacional del trabajo: los granos son productos más rentables en los países con alta tecnología pero mano de obra cara; mientras las hortalizas, flores y frutas tropicales, tan apreciadas en los países del hemisferio norte, tienen grandes perpectivas de crecimiento en los países del sur con clima caluroso pero, más que todo, mano de obra barata. Eso quiere decir que habrá tanto grandes como pequeños productores afectados en los tres países, mientras otros se beneficiarán de la nueva situación. Más aún, los productores de otros países serán afectados por la conformación del bloque económico del norte del continente americano.

En el marco del TLC, la International Trade Commission del gobierno norteamericano prevé un incremento significativo de las exportaciones mexicanas hortofrutícolas y un incremento moderado de exportaciones de ganado bovino hacia Estados Unidos; mientras que se daría un incremento significativo de las exportaciones de su país hacia México en granos y oleaginosas y un incremento moderado en sus exportaciones de carne.

En México, por el lado de los afectados se prevé que los productores de trigo en Sonora, de sorgo o de soya en Tamaulipas, o los arroceros con cientos de hectáreas en Sinaloa y Tabasco, se verán afectados por la apertura del mercado. Lo serán también todos los campesinos maiceros del país. Por el lado de los beneficiados, es previsible que los productores de cítricos, grandes y pequeños, tengan enormes perspectivas de crecimiento por la exportación de sus productos hacia el norte. Es posible que hagan competencia a los citricultores de Brasil, país que se ha transformado, en la última década, en el principal abastecedor de cítricos frescos y en jugos enlatados a Estados Unidos, y que gracias a ello pudo reformular su actividad agrícola cuando el café y la caña de azúcar sufrían serios problemas en el mercado internacional.

Es probable que los bosques atraigan la inversión extranjera en gran escala por su rentabilidad, aunque en ese caso pueden intervenir medidas de política internacional para la preservación de ciertas áreas consideradas patrimonio internacional. El otro sector que puede beneficiarse con el Tratado es la ganadería de engorda.

Es por eso que, de México hasta Canadá, ciertos grupos de productores empujan hacia la firma del Tratado, mientras otros se oponen o por lo menos piden la aplicación de reglas de excepción para sus productos. En México, por la existencia de organizaciones corporativizadas que integran a diferentes tipos de productores, el discurso de los dirigentes, tanto del sector privado como ejidal, es bastante cauteloso, a veces contradictorio, porque refleja esta compleja situación.

En Canadá y Estados Unidos las organizaciones de los productores expresan opiniones encontradas según la posición de sus agremiados frente al TLC. Los farmers norteamericanos, arruinados por los altos costos financieros, se oponen al TLC por ser una expresión más de la política neoliberal de sus dos últimos presidentes que les ha cerrado toda posibilidad de crecimiento, a pesar de su modernización vía endeudamiento. También se oponen a la apertura total los grandes horticultores de Florida que tendrán fuertes dificultades para resistir la competencia de sus homólogos mexicanos.

Quienes ciertamente sacarán las mayores ventajas serán las agroindustrias, en gran proporción norteamericanas, que controlan la

producción agrícola.

#### ¿PUNTO DE PARTIDA O PUNTO DE LLEGADA?

La política económica gubernamental tiene un objetivo por encima de cualquier otro: bajar la inflación a un dígito anual; pero parece que más allá de eso, muchas decisiones responden sobre todo a postulados ideológicos y no tanto a previsiones económicas claramente definidas.

El postulado muchas veces reiterado, de que con la apertura comercial se van a crear los empleos necesarios en la industria y sector de servicios para absorber la población campesina sobrante, en particular la que se va a ver desplazada por el TLC, no tiene ninguna base empírica fundamentada. No hay capacidad real para absorber los millones (4.5 según calculos de J. L. Calva) de campesinos que se verán arruinados por la apertura comercial. Tampoco el socorrido argumento de la mayor eficiencia de la gran explotación sobre la pequeña propiedad es convincente. Si oponemos a la actual crisis del modelo agrícola norteamericano, basado en el crecimiento de la superficie de la empresa y su tecnificación a partir de un alto grado de endeudamiento, el éxito de la agricultura de exportación tailandesa, basada en la integración vertical de la pequeña producción agrícola familiar por las agroindustrias, nos vemos obligados a constatar que la gran sociedad empresarial en el campo no tiene ningún valor paradigmático.

Las medidas gubernamentales responden también a las enormes presiones políticas ejercidas por los dos últimos gobiernos norteamericanos que intentan, por todos los medios, reorientar su propia economía en crisis frente a los nuevos gigantes europeos (en particular la nueva Alemania unificada) y de la Cuenca del Pacífico (en

particular Japón).

Cuando hablamos del Tratado de Libre Comercio, debemos hablar primero del GATT, puesto que estamos frente a un proceso de apertura comercial y de eliminación de los subsidios en el campo iniciado en 1986, mucho antes de que se hablara del TLC. En 1991, cuando se inició formalmente la discusión del Tratado, México se presentó a la mesa de negociación con Canadá y Estados Unidos—en cuanto al campo se refiere— en condiciones de debilidad no tanto por su menor productividad debida a condiciones naturales adversas y tecnológicas atrasadas, como por el brutal proceso de apertura comercial, retiro de subsidios y desregulación que descapitalizó el conjunto de la producción agropecuaria en la década de los ochenta.

Esta situación, que puede parecer una aberración política, tiene su lógica económica. Desde 1982, el gobierno no busca sacar de la crisis de producción al campo, sino frenar, a toda costa, la inflación para reedificar la economía nacional después de su virtual bancarrota ocurrida hace 10 años. Para eso, uno de los mecanismos claves es bajar los costos de la fuerza de trabajo asalariada, a costa de la ruina de amplios grupos de productores, incluyendo del sector empresarial. Si se consigue maíz más barato en el mercado internacional que en el nacional, se elimina, sin consideración de tipo social, a los maiceros "improductivos", por ser una necesidad para abatir la tasa de inflación.

El peso del Banco Mundial y del FMI en la adopción de las políticas de ajuste ha sido determinante, ya que a partir de 1986 los préstamos del Banco fueron condicionados a la eliminación de los subsidios, la privatización de las paraestatales, la disminución de la intervención gubernamental en la economía (por ejemplo, transferir los distritos de riego a los productores), y la apertura comercial.

En esta perspectiva, el Tratado de Libre Comercio no es un punto de partida, no es el inicio de una nueva etapa. Es más bien la culminación de un violento proceso que duró menos de una década, que fue ampliamente impulsado por el Estado mexicano y respaldado por ambas instituciones financieras controladas por Estados Unidos, con el fin de modernizar el sector industrial.

# ¿CREACIÓN DE UN NUEVO SECTOR PRIVADO O CREACIÓN DE UN NUEVO ESTADO?

Es difícil saber hasta qué punto el gobierno norteamericano (y tal vez el canadiense) ha presionado para que México modificara su legislación agraria, dada la enorme discreción con la que se manejan las negociaciones, pero no creo que la legislación agraria haya sido un tema de discusión importante en la agenda del Tratado. En todo caso, me parece que hay que distinguir entre la decisión de ponerle fin al reparto agrario y la tendencia hacia la privatización del ejido. Es probable que haya habido presiones externas para terminar con el reparto de tierras, pero no olvidemos que desde Calles hubo diferentes intentos para declarar el fin del reparto agrario y que siempre existió un importante sector de la sociedad mexicana opuesto al artículo 27 constitucional.

Se habla de las presiones por parte del Banco Mundial para que México modificara su legislación agraria en aras de dar seguridad a los capitales prestados al país. El argumento tiene poca fuerza ya que en las pasadas décadas se realizaron enormes préstamos y se lograron amplios procesos de modernización con todo y la reforma agraria en marcha. Las presiones del Banco Mundial son reales y de mucho peso, pero van en otro sentido y tienen que ver con la lucha contra la inflación.

Por su lado, las agroindustrias transnacionales no han intervenido en ese sentido, porque no tienen interés en invertir directamente en la producción agrícola. Quieren controlar esta producción pero lo hacen de manera muy eficaz vía la agricultura de contrato. Como lo apuntamos cuando hablamos del ejemplo tailandés, la idea de que la agroindustria busca trabajar con grandes empresas agrícolas capitalistas es equivocada. Siempre que puede trabajar con pequeños productores eficientes de tipo familiar lo hace porque puede bajar los costos de mano de obra, controlar mejor la producción y comprimir el precio del mercado por existir una relación monopólica entre los agricultores y la agroindustria.

En México, hace tiempo que las agroindustrias o agronegocios trabajan con pequeños productores familiares (los llamados campesinos), tanto del sector ejidal como del privado. Los casos más notorios se encuentran en Tierra Caliente, en el Bajío y en el Noroeste. Este proceso tiene tal importancia que se habla ahora de la agromaquila. Tampoco los agricultores norteamericanos han demostrado preocupación ni por el reparto agrario, ni por la existencia de la propiedad social porque no tienen interés en invertir en el campo mexicano.

En México, ciertos grupos empresariales nacionales han presionado para lograr el fin del reparto y la privatización del ejido, aunque hay que recordar que esta demanda es tan vieja como el mismo reparto agrario. Sin duda, el fin del reparto agrario era una demanda generalizada del sector empresarial, pero en cuanto a la privatización del ejido no existía tal consenso. Privaban, por lo menos, dos posiciones al respecto: una que insistía sobre la necesidad de

legalizar la inversión privada en los ejidos, manteniendo las formas vigentes de la tenencia de la tierra. Otra pedía la privatización simple y llana del sector ejidal, otorgando a los ejidatarios títulos de propiedad parcelaria. Ambas corrientes se expresaron a través de distintas instituciones. La segunda ha tenido mayor fuerza y éxito en la adop-

ción de sus proposiciones.

La modificación del artículo 27 y su ley reglamentaria no se puede explicar sólo por razones económicas, menos por la proximidad del TLC. No se trata, como se aduce, de dar seguridad al capital ni de propiciar la inversión del capital privado en el sector ejidal. Para eso existían otras posibilidades que no tocaban a la definición misma del agrarismo revolucionario, como modificar la Ley de Reforma Agraria, en particular en su artículo 55, sin tocar al artículo 27 constitucional. Esta posibilidad representaba de hecho una salida viable, ya que era una proposición planteada por el Consejo Nacional Agropecuario.

Vale la pena apuntar aquí que el centenar de proyectos de inversión privada en tierras ejidales que son, según el propio Secretario de Agricultura, resultado de la modificación al artículo 27, son en realidad proyectos anteriores que fueron posibles por la política de apertura comercial, de desregulación y de atracción del capital agroindustrial en México. Del TLC, más que de la nueva ley

agraria, depende el futuro del campo mexicano.

No existían presiones tales que obligarán al gobierno a tomar esta decisión. Todo indica que la modificación al artículo 27 constitucional responde más a la voluntad política del gobierno mexicano de crear un nuevo proyecto de Nación, que a presiones externas. ¿Hasta qué punto la voluntad de homogeneizar las legislaciones agrarias de los tres países pudo influir en eso?. Esta es una pregunta que no puedo contestar con precisión, pero no creo que haya sido un elemento importante en la toma de decisión. La modificación de los artículos 27, 123 y 130 responde a la misma lógica. La razón de la proposición gubernamental es de orden político y se llevó a cabo aprovechando su absoluto dominio del Congreso de la Unión después de su renovación en agosto de 1991 y la debilidad social de las organizaciones campesinas.

#### ¿FIN DEL CORPORATIVISMO O NEOCORPORATIVISMO?

En cuanto a la organización de los productores en el campo, me parece que vamos a asistir en los años futuros a ciertos reacomodos entre el sector social y el sector privado; también se establecerán nuevas relaciones entre las organizaciones de productores de los tres países.

A nivel nacional, los reacomodos se van a dar en el seno de cada organización y entre ellas. La CNC y las demás organizaciones que asumen el fin del reparto agrario tendrán contradicciones difíciles de resolver con los campesinos sin tierra que seguirán pidiéndola. De hecho, el CAP ya se dividió a partir de la modificación del artículo 27 y el nacimiento de un nuevo frente de organizaciones campesinas, el Monarca. De la misma manera, los dirigentes del sector privado tendrán dificultades para mantener la representación de los minifundistas del sector privado que no tienen ninguna posibilidad de ubicación adecuada en el marco de un Tratado de Libre Comercio.

La CNC, el CAP y el sector privado (como principal interlocutor el Consejo Nacional Agropecuario), están en un complejo proceso de negociación. El simple hecho de tener que ponerse de acuerdo para defender a los productores frente al Tratado, obliga a esas organizaciones a ciertos acercamientos que hace algunos años eran impensables. También en este proceso las organizaciones de productores van a entrar en contradicciones con ciertas fracciones de sus bases. ¿Esto significa el fin del corporativismo? Tal vez no. Puede ser que sólo desaparezca la dicotomía entre sector social y privado, sin que se transforme de fondo la imbricación entre lo económico y lo político. La actual política productiva de Pronasol con sus em-

presas de solidaridad parece ir en ese sentido.

En el nivel internacional es previsible el acercamiento de las organizaciones de productores de los tres países, según sus respectivas posiciones y posibilidades de desarrollo frente al TLC. Esto ya se está viendo. Ciertas organizaciones de agricultores favorables al Tratado tienen relaciones con sus homólogos norteamericanos y canadienses para llegar a arreglos que eliminen riesgos para todos. La Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa, con larga experiencia en las negociaciones internacionales, es una de ellas. Por su lado, las organizaciones campesinas, opuestas o con reticencias hacia el Tratado, también han buscado establecer vínculos con organizaciones similares en Estados Unidos y Canadá. La existencia de esas nuevas redes internacionales entre las organizaciones de productores será, en el futuro, un elemento clave en el análisis de los actores sociales.

#### ¿LIBRE COMERCIO SIN LIBRE TRÁNSITO DE LA FUERZA DE TRABAJO?

Se prevé que la expulsión del campo de los productores "ineficientes" incrementará las corrientes migratorias hacia el norte. Esto pone a Estados Unidos en una contradicción que no puede resolver.

Por un lado, empuja hacia la integración económica, plantea la apertura de la frontera, la libre competencia. Por otro, no quiere cargar con los problemas de la marginalización de la población mexicana provocada por esta política, y cierra físicamente su frontera recurriendo cada vez más a la violencia en contra de los mi-

grantes ilegales.

Esta contradicción, no obstante, no es propia del gobierno estadunidense, sino que está anclada en la sociedad norteamericana misma. Igual que en Europa, existe la tendencia por parte de los propios sindicatos (la AFLCIO en este caso) o partidos políticos, de culpar a los migrantes del desempleo, de la crisis económica en general y de los crecientes problemas de delincuencia. Por eso la respuesta es la acción policiaca. El surgimiento de grupos paramilitares en la frontera que pretenden impedir el paso de los migrantes ilegales a costa de cualquier violencia es el reflejo de esta situación.

La industria estadunidense necesita modernizar su tecnología e incrementar la productividad de su trabajo para mejorar sus niveles de producción. Necesita crear un nuevo mercado de trabajo más flexible y barato en un contexto nacional adverso por el envejecimiento de su población. Según Tenorio Adame, se prevé que para el año 2000 la población entre 18 y 25 años representará sólo el 9.4% de la población total de Estados Unidos, mientras los mayores de 55 años alcanzarán el 25% de la población. Para el año 2010 se prevé "una merma por lo menos de 16 millones de individuos activos" (Tenorio Adame A., 1990, p. 235). México representa la principal reserva de mano de obra para Estados Unidos, pero éste ha optado por diversificar sus fuentes de abastecimiento, facilitando ampliamente las migraciones asiáticas.

Si la Aflicio y organizaciones afroamericanas se oponen a la legalización de la migración de los trabajadores mexicanos es porque consideran que esa migración presiona sobre la cantidad de empleos disponibles y el nivel de los salarios de los trabajadores norteamericanos (Driscoll de Alvarado, 1992). Desde el punto de vista de los empleadores, la no legalización de la migración mexicana, como se hizo entre 1942 y 1960, permite crear condiciones sociales adversas a los migrantes que aceptan miserables condiciones de trabajo y de vida con tal de tener un empleo que no encuentran

en su propio país.

Usando el derecho de exclusión previsto por las reglas de negociación, el gobierno estadunidense decidió omitir la cuestión de los ilegales y no se ha movido de esta posición a pesar de los graves y permanentes atropellos realizados por la policía migratoria norteamericana en contra de los derechos humanos de los migrantes. En un principio, el gobierno mexicano hizo uso de la misma cláusula de exclusión con el petróleo, pero a lo largo de las negociaciones modificó la estructura de Pemex para conceder facilidades de inversión al capital norteamericano interesado por este producto estratégico. Rigidez absoluta por un lado, flexibilidad por el otro: ésta parece ser la tónica de las negociaciones. Negociar con un gigante no es tarea fácil, pero es claro que México no ha logrado defender debidamente los derechos humanos de sus propios ciudadanosen territorio norteamericano.

En cuanto a la situación nacional de los asalariados del campo, se están dando nuevas tendencias en el mercado de trabajo que responden a tendencias mundiales, pero que se verán fortalecidas por el TLC. Hemos visto que los productos que ocupan mayor mano de obra tienden a desplazarse hacia el Tercer Mundo, mientras los productos más facilmente mecanizables, en particular los granos, tienden a ubicarse en los países del Primer Mundo. Uno de los efectos del Tratado de Libre Comercio será el fortalecimiento de esta tendencia entre Estados Unidos y México, por lo cual se puede esperar cierto aumento del uso del trabajo asalariado en el campo. Sin embargo, este incremento se ve acompañado por otro, que es la precarización del trabajo. Las tendencias actuales apuntan a un aumento del trabajo eventual frente al trabajo de planta. Más que nunca el trabajo barato, flexible y abundante, constituye la clave de la competitividad de los productores mexicanos frente a sus competidores del norte. A pesar de las acciones gubernamentales, como el programa de Pronasol de apoyo a los jornaleros, el incremento del empleo no se traduce en mejores condiciones de trabajo.

Por un lado, la organización sindical nunca ha tenido fuerza, ni la oficial (CNC o CTM) ni la independiente (CIOAC u otras). Por otro, los empleadores no quieren tomar el riesgo de facilitar una política laboral que pudiese incrementar el costo del trabajo, precisamente porque es, en gran medida, en el control de este costo donde reside

su posibilidad de competir en el mercado internacional.

A manera de ejemplificación podemos ver qué ha pasado en otros países latinoamericanos como Chile y Brasil, que han logrado una fuerte recuperación económica en el campo gracias a la introducción de productos competitivos en el mercado internacional y a un férreo control de las organizaciones sindicales. Si observamos un país perteneciente a otra parte del hemisferio sur, la India, constatamos el mismo fenómeno: siguiendo la lógica del FMI la legislación laboral es modificada "para limitar los privilegios de los sindicalizados que perjudican a los no sindicalizados". La consecuencia de esta política de nivelación hacia abajo es que los obreros agrícolas

tienen que vivir con un ingreso diario inferior a 1,000 pesos, cuando el mismo FMI empuja a la nivelación de los precios locales con los internacionales.

México no es la India, pero si el gobierno quiere cumplir su promesa de lograr un nivel de vida digno para los jornaleros, deberá resistir a las exigencias externas y presionar a los empresarios agrícolas para que colaboren en programas conjuntos para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de sus asalariados. Deberá, en primer lugar, aumentar en mucho sus propios medios para transformar su programa piloto en un verdadero programa nacional de apoyo a los asalariados. En el contexto actual, esta perspectiva es remota por ir en contra de la lógica de la política económica vigente.

#### ¿ELIMINAR LA POBREZA O ELIMINAR LOS POBRES?

Después de los informes Wolfowitz y Jeremia, sabemos que la guerra del Golfo Pérsico no debe considerarse como una excepción. Otro de sus objetivos es resolver su crisis de sobreproducción de granos y la manera más barata de hacerlo es abrir nuevos mercados hacia el exterior. El gobierno norteamericano ha decidido transformar a Estados Unidos en una superpotencia a base de intervención militar e imposición económica sin reparar en los costos sociales que pagan los países del Tercer Mundo.

El control de los alimentos debe verse en esa perpectiva. Por eso México debería asegurar su autosuficiencia alimentaria excluyendo los alimentos básicos (por lo menos maíz, y frijol y leche) de las negociaciones del TLC. Esta protección de una parte vital de la agricultura mexicana permitiría mantener en el futuro un mínimo de bienestar social de amplias capas de la población pobre, sin menoscabo del desarrollo de la agricultura de exportación en el marco de un tratado comercial con Canadá y Estados Unidos.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CALVA, J. L., Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano, Fontamara, 1991.
- CRISANTES, THEOJARY, La agricultura mexicana ante el TLC, ponencia presentada en el seminario "El sector agropecuario frente a la apertura comercial, UAM-I; miméografo, 1991.

CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO, Propuestas del sector empresarial para la reactivación del campo mexicano, 1990.

- DRISCOLL de ALVARADO, BÁRBARA, El Tratado de Libre Comercio, Driscoll de Alvarado B. y C. Gambrill M. (editoras), UNAM-CISEUA, 1992, pp. 173-192.
- GÓMEZ ARNAU, REMEDIOS, México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos, UNAM-CVISEUA, 1990.
- Le Monde Diplomatique; varios artículos, 1991 y 1992.
- Mc Michael, Philip and Myhre, Davis, "Global regulation vs. the Nation-State: agro-food systems and the new politics of capital"; Capital and Class, nº43, 1991.
- TENORIO ADAME, ANTONIO, "La soberanía, el mercado y la mano de obra", La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá (varios autores), IIE/UNAM-Siglo XXI, 1990, pp. 221-240.